



Lamentable respuesta de Sheinbaum: CNTE; insiste en ir a huelga nacional

**LAURA POY
Y ALEXIA VILLASEÑOR**

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) lamentaron las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre la falta de recursos fiscales para atender las demandas del magisterio. Destacaron que la demanda de abrogación de la Ley del Issste de 2007 “no es una ocurrencia ni un planteamiento nuevo. Es una exigencia que llevamos años planteando”.

En entrevista con *La Jornada*, Pedro Hernández Morales, secretario general del magisterio disidente de la Ciudad de México,

enfatizó que el gobierno federal “sabe que lo que está de fondo es revisar la entrega de las pensiones de los trabajadores a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), que han obtenido beneficios billonarios”.

Recordó que con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador se realizaron más de 20 mesas de diálogo y “se le solicitó y explicó por qué demandamos que se abrogue la nefasta Ley del Issste de 2007. Hemos insistido en que lo que debemos revisar es si queremos seguir condenando a los trabajadores a una renta vitalicia miserable o logramos recuperar el derecho a una pensión digna”.

En los acuerdos de la Asamblea

Nacional Representativa (máximo órgano de dirección de la CNTE) del pasado 11 de abril, destacaron dirigentes de la coordinadora, “queda claramente establecida la determinación de la base magisterial de estallar la huelga nacional e instalar un plantón en el Zócalo capitalino, y en ese marco vamos a exigir que se instale un diálogo con la presidenta Sheinbaum Pardo, pero con carácter resolutivo”.

Señalaron que otro de los puntos aprobados es participar de forma “contundente” en la marcha del Día del Trabajo y hacer entrega en Palacio Nacional de su pliego petitorio 2025, en el que se agregarán demandas como justicia social, aumento del presupuesto

público para educación y salud y reinstalación de los cesados.

Hernández Morales indicó que la CNTE “comprende” que para abrogar la Ley del Issste de 2007 se debe destinar un presupuesto para recuperar al instituto y las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado.

“Sabemos que es una decisión fuerte, pero no dejaremos de insistir en que debemos entrar a la discusión de las Afore, que son las que han lucrado con las pensiones de los trabajadores, y que existe un adeudo de gobiernos estatales por más de 90 mil millones de pesos al Issste, incluso de cuotas descontadas a los trabajadores, y que esto no puede quedar en la impunidad”, destacó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

11

16/04/2025

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL